

EL DIARIO ESPAÑOL, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de libranza, franca de porte, á la orden del administrador de El Diario Español. En París, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12.

PRECIO DE SUSCRICION. PROVINCIAS... Tres meses... 60 rs. SEIS IDEM... 120

Una de las disposiciones del novísimo reglamento de estudios que ha llamado mas la atención de las personas que se ocupan de este género de materias, es indudablemente la que elimina del cuadro de las asignaturas oficiales la enseñanza de las lenguas vivas.

Por más que se medite y profundice este asunto, no es posible descubrir las razones que el autor del reglamento habrá tenido presentes para adoptar una resolución tan inesperada en las circunstancias y en la época que atravésamos.

La Francia, la Inglaterra, la Alemania y la Italia, naciones donde progresos de tanta importancia se realizan en el campo de la inteligencia, y donde diariamente salen á luz obras importantísimas en todos los ramos del saber humano, bien merecían que el Estado no solo costeara la enseñanza de sus sabios y ricos idiomas, sino que hasta para ciertas carreras hiciese obligatorio su aprendizaje.

Si nosotros hemos defendido la intervención del Estado en la esfera de la instrucción pública; si creemos todavía firmemente que esa intervención habrá de ser por mucho tiempo una condicion de progreso, y un dique contra la anarquía intelectual que nos amenaza; si á nuestro modo de ver el Estado, sin comprimir la espontaneidad de los talentos individuales, se halla por su índole en la obligacion de dar uniformidad á la masa de conocimientos circulantes en el público é imprimir á la ciencia el sello de la nacionalidad que de un modo tan indeleble aparece sobre las producciones literarias de los países que hemos citado; si por estas y otras razones que no es del caso enumerar nos hemos pronunciado contra la emancipacion absoluta de la instrucción pública, ha sido en el concepto de que los poderes supremos marcharian al frente del movimiento intelectual de la época, y desde la altura en que se hallan colocados, llenarian con acierto y oportunidad los vacios que sobre este tan interesante punto se espermentasen.

Ninguno de los que por pura afición se haya dedicado al estudio de los idiomas de que nos ocupamos, deja de saber perfectamente los crecidos desembolsos que cuesta el aprendizaje especialmente de algunos de ellos, no solo por la escasez de maestros ó profesores, sino hasta de gramáticas, diccionarios y demás libros elementales, que son para el caso de necesidad absoluta. Si en Madrid se tocan estas dificultades, casi insuperables para las aspiraciones individuales, pueden figurarse nuestros lectores hasta qué punto y con qué energía obrarán en las capitales de provincia, donde por tantos motivos los recursos tienen que ser infinitamente mas reducidos.

¿Cuántos habrá que se dediquen al estudio del alemán, por ejemplo, privados de los elementos que podía suministrarles la enseñanza pública, y hasta del estímulo de la obligacion, que es muchas veces necesario para iniciar trabajos que despues se prosiguen voluntariamente y con aprovechamiento? No vacilamos en asegurar que serán contadas las personas que se decidan á emprender las improbas tareas de semejante estudio, y que en punto á filosofía, ciencias eclesiásticas, historia y hasta de literatura española, tendremos que contentarnos con lo que los franceses quieren darnos en sus traducciones del idioma germánico, debiendo renunciar á todo lo que no se filtre por ese alambique.

Tan lejos estamos nosotros de compartir sobre el particular las ideas que han precedido á la confeccion del reglamento de estudios, que no solo hubiéramos incluido en la instrucción pública la enseñanza de esas lenguas, sino que hubiéramos acordado la formacion de bibliotecas especiales, en las que se encontrasen las obras mas escogidas que en ellas se hubieran publicado.

En el grado á que han llegado las comunicaciones entre los pueblos, y en la tendencia unitaria que es sin disputa el signo característico de la época actual, todas las naciones, y con particularidad las del continente europeo, están obligadas á contribuir por su lado á que se vayan poco á poco limando las angustias, por decirlo así, que hacen todavía áspero y molesto su trato reciproco. Tal vez los idiomas, por medio de una descomposicion universal, se hallen destinados á recobrar su estado primitivo de uniformidad, así como por medio de otra descomposicion la perdieron.

No vaya á creerse, en vista de las consideraciones precedentes, que otorgamos preferencias injustificadas ni privilegios insoportables á las lenguas vivas sobre las lenguas sabias, ni sobre algunas otras de las que han dejado de hablarse, y cuyo estudio reputamos utilísimo é indispensable en muchos casos. Con solo recordar los nombres de los grandes poetas, oradores, jurisconsultos, historiadores y filósofos griegos y romanos, con tender la vista por los escritos de los santos padres de la Iglesia de Oriente y Occidente, por las colecciones de los concilios y otros documentos no menos importantes; con reflexionar sobre el idioma en que se escribieron, y á los que fueron traducidas las sagradas escrituras, no se podrá menos de aceptar la necesidad de conocer perfectamente el griego y el latín, y en lo posible el hebreo, el sirio-caldeo, y casi podríamos añadir el árabe, aunque no fuera mas que por las relaciones que nos han unido con pueblos salidos de esa raza.

Así, pues, en nuestro modo de ver, proscribir el estudio de las lenguas vivas en favor de las muertas ó vice-versa, es una medida que ignoramos qué pueda legítimamente fundarse. Para nosotros esos dos estudios forman un cuerpo que no debe en manera alguna mutilarse. Si los pueblos faltarian á su mision providencial aislándose unos de otros en el espacio, tambien pecarían contra la misma ley la humanidad de hoy, rompiendo los vínculos que la unen con la humanidad de ayer, ó interrumpiendo ese comercio de pensamientos con los pueblos que ya no existen, pensamientos que en lo que tienen de peculiar y característico, solo son apreciables por medio de la lengua que primitivamente los ha expresado.

Los periódicos belgas anuncian la prorogacion de las cámaras recientemente reunidas, y la retirada definitiva del gabinete presidido por Mr. Rogier, todo á consecuencia del resultado de la cuestion de la presidencia de la cámara de los diputados, cuestion en la cual, aunque el gabinete obtuvo el nombramiento de su candidato, las circunstancias hubieron de hacerle creer con razon, que no contaba con la confianza de la cámara. Este suceso no era inesperado, y en realidad es la consecuencia forzosa de la crisis por que pasó el gabinete en el mes de julio último y crisis no resuelta, y que ha venido prolongándose hasta llegar al resultado que ahora se anuncia. Debemos suponer por consiguiente, que la retirada del gabinete belga será esta vez definitiva, y que sus miembros no permanecerán ya al frente de los departamentos del Estado sino el tiempo necesario para que el rey Leopoldo elija nuevos consejeros. En este concepto creemos oportuno recordar brevemente la historia del gabinete Rogier.

Fué constituido ese gabinete el 12 de agosto de 1847, mas de cinco años hace; duracion considerable si se atiende á la azarosa y difícil época que ha atravesado, en la cual todos los pueblos de Europa han visto variaciones en el personal de sus gobiernos, y algunos hasta en las instituciones que los regían. En su larga carrera el gabinete belga ha acometido y resuelto, en general satisfactoriamente, un número considerable de graves y difíciles cuestiones.

En el órden político debe citarse, no como un acto, sino como un servicio inmenso hecho á su país, y tal vez á la Europa, el órden y la tranquilidad que aquel gabinete ha contribuido á mantener en Bélgica, mientras que otros Estados andaban entregados á todas las pasiones anárquicas y á la mas violenta agitacion. Es indudable que una de las causas á que se ha debido ese resultado ha sido el buen sentido del pueblo belga y las cualidades eminentes de su rey; pero no por eso es menos cierto que se ha debido asimismo al tacto con que han procedido los hombres que estaban al frente de la administracion, adoptando una sabia política, que en aquellas circunstancias y en aquel país no podia menos de tener felices y saludables consecuencias. Entre los actos de esa política debe mencionarse como uno de los principales, la rebaja del censo electoral, hecho en cumplimiento de una promesa consignada en el programa ministerial, por la que vino á aumentarse en doble cantidad el número de los electores, que siendo en 1847 solo unos 46,000 se eleva hoy á cerca de 80,000.

En el mismo órden de ideas el gabinete provocó y obtuvo la abrogacion de la ley que establecía el fraccionamiento del cuerpo electoral para los nombramientos de las municipalidades, la abolicion del timbre para los periódicos, y otras varias medidas igualmente importantes, todas producto del pensamiento político que se habia propuesto realizar, pensamiento que si en otras partes pudo ofrecer peligros, atendidas las circunstancias de la Europa, en Bélgica se ofrecía como áncora de salvacion en los recios combates que por entonces libraba la anarquía contra el órden social.

Al constituirse el gabinete afligía á la Bélgica una cuestion sumamente grave. Las provincias de Flandes espermentaban á la sazón una crisis, que de ricas y prósperas, las habia convertido en pobrissimas y miserables. Segun los datos oficiales, existían en la provincia occidental treinta y seis indigentes por cada cien habitantes; de modo que los asilos de mendicidad, los hospicios y todos los establecimientos de caridad, rebosaban de seres humanos. En tan adictivas circunstancias, el gabinete acometió con firmeza é inteligencia la empresa de poner remedio á semejante estado de cosas, y renunciando á todos los paliativos que podían tener el carácter de limosna, y que hasta entonces habian sido adoptados sin fruto, se propuso regenerar aquellas provincias por medio del trabajo. Para llevar á cabo su propósito, hizo ejecutar en grande escala obras públicas, dando un considerable desarrollo á la construccion de los caminos vecinales; y ofreciendo al mismo tiempo ventajas á la industria y á la agricultura, contribuyó poderosamente á crear un empleo útil y convenientemente remunerado á la multitud de brazos que se hallaban condenados á la inaccion. Estas medidas han producido en su mayor parte el resultado que se apetecía; y puede decirse que las provincias de Flandes, salvo algunos distritos situa-

dos muy lejos de los centros, han vuelto á su antigua situacion de prosperidad y bienestar.

Cuando el ministerio llegó al poder, era muy considerable el déficit del Tesoro, á consecuencia de haberse emitido con exceso los bonos del mismo. En el dia la situacion de la Hacienda es muy satisfactoria en Bélgica, como lo prueban, aparte de otras razones concluyentes fundadas en números, el precio de los fondos públicos, la facilidad de las transacciones, y el hecho de colocar sus fondos en aquel país muchos capitalistas extranjeros. Bajo los auspicios de este gabinete se ha creado el Banco Nacional, empresa cuya solidez está probada por el precio de sus acciones, que en el dia se cotizan con una prima de mas de 50 por 100 sobre el de la emision. El ministerio ha tomado asimismo la iniciativa para la creacion de una caja de crédito territorial y para la reforma del régimen hipotecario.

Entre las medidas relativas á la administracion de justicia, debe hacerse mérito, como de las mas importantes, de la reforma del código penal, de la introduccion del nuevo código forestal, de una ley especial sobre la detencion preventiva, y por último, de la revision de las leyes sobre quiebras.

Por lo que hace á la instrucción pública, las cámaras han votado, á propuesta del gabinete de 12 de agosto, una ley orgánica sobre la instrucción superior y otra sobre la segunda enseñanza. En virtud de esas leyes la cuestion de la enseñanza, que en Bélgica, además de su importancia intrínseca, tiene sus formas especiales y una importancia puramente política, atendido el elemento predominante, que constituye uno de los partidos en que se se halla dividido el país, se ha resuelto en términos de hallarse este importante objeto de la administracion pública en un estado muy floreciente.

En el órden de los hechos económicos, el gabinete ha obtenido una ley estableciendo una rebaja considerable en la entrada de los géneros alimenticios, y además ha detenido las tendencias proteccionistas que comenzaban á predominar en Bélgica al tiempo de su accesion al poder. Durante su administracion se ha decretado la libertad casi completa en punto á los derechos de tránsito y de exportacion, se han introducido al mismo tiempo algunas ventajas de consideracion en el sistema de los derechos de importacion, y seguramente si las circunstancias generales hubieran sido mas favorables, el gabinete habria llevado mas adelante la aplicacion de sus principios en la materia. La cuestion que últimamente se ha suscitado entre el gabinete belga y el francés, con motivo del tratado de comercio entre ambos países, habria sido una ocasion oportuna para dar una prueba de ello, si complicaciones de otro género no hubieran hecho del asunto un negocio mas político que otra cosa, y como tal una de las causas de la caida de la administracion belga. Como quiera, la mejor prueba de la situacion satisfactoria en que se hallan el comercio y la industria en aquel país, está en los números. La suma de las exportaciones reunidas fué en 1850, 942,300,500 fr. Al pensar que este movimiento se aplica á un país que cuenta apenas cuatro millones y medio de habitantes, es imposible no ver en él la prueba mas elocuente del bienestar general y el testimonio de una vigorosa é inteligente impulsión.

Tal es en breve compendio la historia del gabinete que va á dejar la direccion de los negocios de la Bélgica. Despues de haberla ligeramente trazado, haríamos mal si no dijéramos con el periódico que nos ha suministrado la mayor parte de los elementos al presente artículo, que abrigamos el ardiente deseo de que los hombres destinados á reemplazarles puedan gloriarse, el dia que abandonen el poder, de haber recorrido una carrera tan honrosa y tan útil para su país.

Aproximándose el parto de la Serma, señora infanta doña Maria Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, y queriendo la Reina nuestra señora que las ceremonias que tengan lugar con este motivo se celebren con todo el decoro que corresponde á la dignidad de su augusta hermana, se ha servido mandar que, con arreglo al programa aprobado y publicado con igual motivo en la Gaceta del jueves 24 de julio del año último, se proceda inmediatamente por los respectivos ministerios y por la mayordomia mayor de palacio á proponer á S. M., por conducto de la presidencia del Consejo de Ministros, las personas que, residiendo en Sevilla, puedan representar las corporaciones del Estado á quienes corresponde asistir al acto de la presentacion y bautismo del hijo ó hija que S. A. diere á luz.

Al propio tiempo ha tenido á bien S. M. disponer que el señor ministro de Gracia y Justicia delegue sus facultades en la persona que por su rango haga sus veces en el concepto de notario mayor y de los reinos para autorizar las actas de la presentacion y del bautismo.

Es asimismo la voluntad de S. M. que por la mayordomia mayor de palacio se designen las personas que hayan de componer la servidumbre de S. A., en lugar de las que se trasladaron de Madrid á Sevilla con igual objeto en ocasiones semejantes, y que por el ministerio de Estado se signifique al cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid que, si bien S. M. veria con particular satisfaccion que algunos de sus individuos se presentasen en Sevilla para aumentar la solemnidad de las ceremonias, como su ausencia de la corte pudiera perjudicar al despacho de los

negocios que les están encomendados por sus respectivos gobiernos, cree S. M. que todo pudiera conciliarse designándose por el cuerpo diplomático un individuo de su seno que, en nombre y representacion de todos los que le componen, asista á los actos ya indicados.

Ademas la Gaceta publica el siguiente real decreto: «En atencion á que por diferentes resoluciones de mis augustos abuelos y padre se determinó que los hijos de infantes de España, nietos de reyes, fuesen tenidos y reputados como infantes, y queriendo dar una nueva prueba de mi real aprecio á mi muy querida hermana la infanta doña Maria Luisa Fernanda, y á su esposo D. Antonio Maria Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, vengo en disponer que el hijo ó hija que dicha mi hermana diere á luz en su próximo parto goce las prerogativas de infante de España, y mando que se le guarden las preeminencias, honores y demas distinciones correspondientes á tan alta gerarquía.

Dado en palacio á cinco de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de Ministros, Juan Bravo Murillo.»

Segun nos escriben de Játiva, continúa trabajándose en las obras del ferro-carril con la misma actividad de que hasta ahora se han dado pruebas.

La esplanacion está completamente terminada en las leguas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y parte de la 7.ª, y en curso de ejecucion en la 7.ª y 8.ª

En punto á obras de fabrica están terminadas las alcantarillas, tigeas, sifones, pasos para las aguas de riego y partidores de las seis primeras leguas: las de la 7.ª están en construccion.

Están terminados todos los puentes y pontones del indicado trozo, que son: los puentes de Masanasa, Cruz Cabierra, Santa Bárbara, Beniparrell, Albur, Benifayó, Argadins, y el primer puente de la ramba de Algemesi; en el segundo puente de esta ramba están concluidos los estribos, y labrada toda la madera que debe constituir el tramo.

El puente del río de los Ojos, que pertenece á la séptima legua, está en construccion, teniendo clavados los pilotes, vaciados los cimientos á punto de rellenar, y acopiados todos los materiales que deben entrar en su edificacion.

Los principales pontones de dichas siete leguas son: Fuente de Masanasa, rambleta de Catarroja, viaducto de Silla, dos en la acequia Real y masía de San Luis. Hay otros varios en las acequias grandes y pequeños barrancos que la línea atraviesa.

Se ha extendido la primera capa de engravado en las leguas primera, segunda, tercera y quinta: se está extendiendo la segunda, que cubre las traviesas y coginetes en las dos primeras leguas. Asimismo se acopia el quijo necesario para la segunda capa de la tercera legua.

Está terminada la estacion de Catarroja, y muy adelantada la construccion de las de Alfafar, Masanasa y Silla.

Tambien está terminado el apartadero de Catarroja, y en construccion los de Alfafar, Masanasa, Silla, Benifayó, Algemesi, Alecia y Caragente.

La via está colocada hasta la inmediacion de Silla, y esta misma semana quedará el camino en disposicion de ponerse en explotacion hasta dicho punto.

Previas las correspondientes oposiciones, han sido nombrados en la santa iglesia metropolitana de Granada: para la penitenciaría el doctor D. Rafael Criado, medio racionero que era de la misma; y para la leccion el doctor D. José Antonio Ramos, dignidad de maestrescuela de la iglesia de Guadix.

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes, que publica ayer el Boletín de Gracia y Justicia:

PARTE CIVIL. Magistrados.

En 10 de setiembre. Jubilando con el sueldo que por clasificacion le corresponda, á D. Leonardo Gil de la Cuesta, magistrado de la audiencia de Valladolid, que lo ha solicitado, y concediéndole al propio tiempo, en atencion á su mérito y dilatados servicios, la consideracion de presidente de sala de audiencia fuera de Madrid.

Abogado fiscal.

En 21 de setiembre. Nombrando para la plaza de abogado fiscal de la audiencia de Mallorca, vacante por ascenso de D. José Ignacio Ripoll, á D. Pedro Martínez Acosta, que ocupa el primer lugar en la propuesta elevada por el fiscal de aquella ciudad para la provision de dicha plaza.

Jueces de primera instancia.

En 9 de setiembre. Traslándole á D. Atanasio Villacampa, juez de primera instancia de Nájera, al juzgado de Sacedon, de entrada en la provincia de Guadaluajara.

Traslándole á D. Martín Guinea y Bermeo, juez de primera instancia de Sacedon, al juzgado de Nájera, de entrada en la provincia de Logroño, accediendo á sus deseos.

En 17 de setiembre. Nombrando para el juzgado de primera instancia de Béjar, de ascenso en la provincia de Salamanca, á D. Nicolás Casanova, electo para el de B. Benito, accediendo á sus deseos.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de D. Benito, de ascenso en la provincia de Badajoz, á D. Lope Sanchez de las Matas, electo para el de Béjar, accediendo tambien á sus deseos.

Catedráticos.

En 29 de setiembre. Mandando, con el objeto de que la organizacion dada por el art. 83 del nuevo reglamento de estudios no perjudique los derechos adquiridos por los profesores encargados de su ensenanza: Que D. José Amador de los Rios, catedrático que era de ampliacion de la literatura española en la universidad central, pase á desempeñar en la misma la cátedra de literatura extranjera, correspondiente al sexto año de la seccion de literatura.

Que D. Victor Arnau, catedrático de ampliacion de la filosofía en un resumen de su historia, pase á des-

empeñar la de derecho civil, mercantil, penal y de procedimientos, en lo que concierne á la administracion en el cuarto año de la seccion de este nombre.

Y que D. José Lopez Uribe, catedrático que era de historia de la filosofía, pase á desempeñar la de filosofía y su historia en el quinto año de la seccion de literatura.

Determinando que los catedráticos de astronomía D. Antonio Aguilar y D. Eduardo Novellas, y los de zoología D. Mariano de la Paz Graells y D. Lucas Tornos, continúen desempeñando las mismas asignaturas que hasta ahora han tenido á su cargo, mientras que por vacante de alguna de estas plazas pueda llevarse á efecto lo prevenido en dicho reglamento.

Nombrando catedrático de historia general en la seccion de literatura de la facultad de filosofía de la universidad central á D. Fernando de Castro, catedrático de historia que ha sido en uno de los institutos de la misma.

PARTE ECLESIASTICA. Dignidades de sufraganeas.

Nombrando por reales decretos de 28 de setiembre para las dignidades de las iglesias que á continuacion se expresan, á los sujetos siguientes:

Badajoz. Arcediano titular, tercera silla, vacante por renuncia del electo D. Ramon Ortiz de Zárate, D. Domingo Crespo Rodriguez, maestrescuela de la de Urgel.

Canarias. Chantre, cuarta silla, vacante por fallecimiento de D. José Alvarez Vazquez, D. Salvador Codina, canónigo de la misma iglesia.

Guadix. Maestrescuela, quinta silla, vacante por promociion de D. José Antonio Ramos á otra pieza eclesiástica, D. Antonio Rafael Dominguez Valdecasas, canónigo de la propia iglesia.

Huesca. Arcipreste, segunda silla, vacante por no haber aceptado D. Francisco Múdiols, maestrescuela de la misma, D. Salvador Puig, que habia sido electo para esta última dignidad.

Mallorca. Arcediano titular, tercera silla, vacante por fallecimiento de D. José Amengual, D. Guillemo Maria Desollar, chantre de la misma iglesia.

Moncloa. Arcipreste, segunda silla, D. José Maria Lopez, arcidiano de Montenegro y electo arcidiano titular de la misma iglesia, y arcidiano titular, tercera silla, D. Serapio Serrano, arcidiano de Trasonas y arcipreste electo de la misma, accediendo á los deseos de los interesados.

Tarazona. Maestrescuela, quinta silla, vacante por renuncia de D. Gil Alberto de Acha, D. Primo Calvo Lopez, abad electo de Soria.

Tortosa. Arcediano titular, tercera silla, vacante por renuncia de D. Joaquin Oliván, electo, D. Valentin Garcia, maestrescuela de la misma iglesia.

Maestrescuela, quinta silla, que resulta vacante por el anterior nombramiento, D. Ramon Astadil, canónigo de la misma iglesia.

Urgel. Maestrescuela, quinta silla, vacante por nombramiento de D. Domingo Crespo Rodriguez para otra prebenda eclesiástica, D. Pedro Antonio Rincon, canónigo de la misma iglesia.

Canonias de sufraganeas.

Nombrando, por reales decretos de la misma fecha, para canonias de las iglesias que á continuacion se expresan, á los sujetos siguientes:

Canarias. Para la canonía vacante por promociion de D. Luis Salvador Codina á dignidad de la misma, D. Luis Salvatella y Baeza, presbítero.

Guadix. Para la canonía vacante por promociion de D. Antonio Rafael Dominguez Valdecasas á dignidad de la misma, D. José Maria Urquinaona, secretario de cámara del reverendo obispo de la diócesis.

Lerida. Para la canonía vacante por renuncia del electo D. Mariano Membrado, D. Francisco Miguel, cura de San Lorenzo de lamisma ciudad.

Mallorca. Para la canonía vacante por promociion de D. Priamo Villalonga á dignidad de la misma iglesia, D. Santiago Barra, esclaustro, y vice-secretario del reverendo obispo de la diócesis.

Santo Domingo de la Calzada. Para una canonía vacante por jubilacion de D. Bernardino Vicario, don Carlos Cardenal, beneficiado electo de Calahorra con su actual dotacion mientras viva el jubilado.

Tenerife. Para una canonía que resulta vacante por promociion de D. Antonio Maria Botella á canonía de Canarias, D. Andrés Gutierrez y Avila, beneficiado, curado de la parroquia de la Concepcion de la misma ciudad, y doctor en sagrada teologia.

Urgel. Para la canonía, vacante por nombramiento de D. Pedro Antonio Rincon para la dignidad de maestrescuela de la misma iglesia, D. Ignacio Lopez, cura párroco de la villa de Alcoroches, y canónigo electo de Segorbe.

Beneficios de sufraganeas.

Nombrando, por reales decretos de la misma fecha, para beneficios de las iglesias que á continuacion se expresan, á los sujetos siguientes:

Cádiz. Para un beneficio, vacante por no haberlo aceptado D. Francisco de Quero, D. José Maria Mercier, director de la capilla de la Cueva en la misma ciudad, con la obligacion de descontarse de su asignacion la mitad de la jubilacion que corresponde á D. Manuel Calderon, canónigo de la colegiata de Osona, segun lo manda en real decreto de 13 de agosto último.

Calahorra. Para un beneficio, vacante por promociion del electo D. Carlos Cardenal á una canonía de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, que ha de reducirse á colegiata, D. José Garcia Lopez, racionero de Lerma, y beneficiado electo de la de Logroño, con la misma dotacion que á aquel correspondia.

Canarias. D. Manuel Ramos, capellan de la misma iglesia. D. Narciso Barreto, idem. D. Domingo Aguilar, religioso esclaustro de Santo Domingo, y capellan único del hospital civil y militar de la ciudad de Las Palmas. D. José Amador, presbítero. D. Francisco Teleforo Villalba, capellan del Buen Suceso en Madrid. D. Simon Manuel Martin, cura propio que ha sido de San Bartolomé, y actualmente economo de la parroquia del Salvador de Béjar. Debiendo proveerse tres beneficios por oposicion para cargos de oficio, y no haciéndose de otros dos por ahora, aplicando sus rentas para pagar sus haberes á los capellanes de la misma catedral, D. Manuel Romero, don Francisco Martin, D. Juan Melian y D. Juan Romano, proveyéndose uno cuando fallezcan dos de estos capellanes.

Cartagena. D. Francisco Lorenzo Martinez, capellan de la misma iglesia. D. José Leante, id. D. Salvador Molina, id. D. Saturnino Martinez, id. D. Francisco Ayala, id. D. Joaquin Cánovas, id. D. Fernando Caballero, familiar del reverendo obispo. D. José Fuente, id. Continuando los dos medio racioneros don Luis Muñoz y D. Juan Diaz Puche, contándose únicamente como beneficiados para el efecto de arreglar el personal de esta clase. Conservando D. Rafael Pueyo, D. Sebastian Carrasco y D. Lucas Soto Caballero, racioneros de la misma iglesia, las existencias, racioneros.



ración este grande negocio, encontrará un medio de conciliar con la empresa la reconstrucción del puente.

El Corrués del día 2 dá cuenta en los términos que á continuación copiamos, de un fuerte temporal que se ha experimentado en aquella ciudad.

Desde la mañana de hoy vienen todas las personas que podían observar un barómetro, presindiendo más que podían haber de pasar la población.

En el maltrato que luego había de pasar la población. En el maltrato que luego había de pasar la población.

En semejantes situaciones á nadie lastima, nadie se duele de lo que pagan los barcos por mil diferentes conceptos. Lo de que se lamentan todos es de verlos perder y espantados á sus tripulaciones, porque no hay un miserable repuesto de media docena de anclas y una de cables, en un puerto de primera clase.

A las seis de la tarde, hora en que escribimos, todos los buques que dejamos dichos, menos uno de los galeones, el San Antonio y Animas, capitán Cabanas, de Lage, en Istre, que á las dos menos cuarto se fué completamente á pique y por varios rumbos frente la fuente, están mejorando su posición por sí el viento vuelve en la marea de la madrugada.

Lo que ocurrió últimamente en Málaga, lo que ha ocurrido hoy aquí y lo que está ocurriendo quizás en estos momentos en otros puertos de este litoral, debe fijar la consideración del gobierno de S. M. Un pequeño repuesto de anclas y cables á disposición de la marina en los puertos más frecuentados, un bote de salvamento y una autorización á los jefes administrativos para que puedan ofrecer una proporcional gratificación á los patronos y marineros, será suficiente para evitar el que cualquiera día se vea desaparecer la subsistencia de muchas familias y perder la vida á muchos infelices, sin auxilio alguno.

Sábado. La noche ha sido pasada sin novedad, pues el tiempo ha mejorado mucho.

Quechemario San Buenaventura, su patron D. Manuel Antonio Larrinaga, matrícula de Bilbao y once pasajeros; de estos nueve eran terceros pilotos de América, y fueron los que salvaron el buque sin necesidad del auxilio de tierra.

Galeón Rebeca, su patron D. José María Rivadeneira, matrícula de Caramiñal, procedente de Campano, con tierra para esta, el 24 de setiembre último.

Galeón San Antonio y Animas. Ha sido llevado entre aguas y con pipería á la Palloza.

Goleta Virgen de Regla, su capitán Ruiz. Laud, Virgen del Carmen, su capitán Almansa. Ignoramos el nombre de uno.

El vapor Francisco de Asis, había llegado á Vigo.

Leemos en el Diario de Córdoba de 3 del actual la relación siguiente sobre la apertura del curso del instituto provincial de segunda enseñanza de aquella ciudad.

Anteayer tuvo efecto esta solemnidad en el instituto provincial de segunda enseñanza á que está agregado el colegio de Nuestra Señora de la Asunción de esta capital. Numerosa y lucida fué la concurrencia de ambos sexos que asistió al acto, siendo celebrado con todo el aparato y grandiosidad de costumbre.

El Sr. D. Rafael de Gracia y Arredondo leyó la oración inaugural, que por turno le había tocado componer: presentando en ella un cuadro de los conocimientos que constituyen los ramos de la educación secundaria, fué dando una idea de su importancia y objeto, no sin realizar bajo un punto de vista general el estudio de la instrucción y de los adelantos científicos en la cultura y prosperidad social, como en el bienestar privado.

Al dar cuenta en nuestro periódico de la apertura del presente curso académico en la universidad de esta corte, hicimos mención, aunque ligeramente, del notable discurso pronunciado en aquel solemne acto por el Sr. D. Manuel Ríoz y Pedraja, catedrático de química orgánica, que tan viva impresión causó á la ilustrada y numerosa concurrencia que lo escuchaba.

terminado que fué el acto, hicieron los honores á los concurrentes y les despidieron con la amable y esquisita urbanidad que tienen acostumbrada.

Nosotros, que también asistimos en nuestros primeros años á las aulas del célebre colegio de Nuestra Señora de la Asunción, hoy unido á este instituto, nos comovimos profundamente ante el severo aparato de esta festividad literaria, que puede decirse que abre una nueva página en el libro de gloria de aquel establecimiento, donde se han educado en todos tiempos hombres eminentes, que han sido después la gloria de su patria, y que siempre la han mirado con respetuosa veneración por todos los que saben apreciar los inmensos bienes que la ilustración y la cultura derraman sobre los pueblos.

Alí tiene su palenque la juventud estudiosa: en él encontrará la primera piedra de su porvenir; y ¡ojalá esa extraordinaria avidez con que en el presente año ha acudido á inscribirse en las respectivas matriculas del instituto provincial, sea una prueba del deseo que la anima por engrandecer la posición del hombre ilustrado, recompensando así los afanes de los que se consagran á la instrucción!

CRÓNICA DE MADRID.

Hemos tenido el gusto de ver la primera entrega de la razón filosófica y la razón católica, que acaba de publicar la biblioteca universal de autores católicos. Aunque ya teníamos noticia del mérito del célebre padre Ventura, no conocíamos, sin embargo, sino de una manera incompleta el talento de este predicador distinguido.

Respecto de la parte material, basta saber que la imprenta está hecha en el establecimiento del Sr. Rivadeneira, uno de los mejores tipógrafos de España; el papel es superior, y tanto por el mérito científico de la obra como por su parte material, la recomendamos no solo á los eclesiásticos, sino á todas las personas que deseen poseer una de las mejores obras que se han dado á la prensa en estos últimos años.

No hace muchos días dió lugar á que se suscitara ciertas dudas acerca de la exactitud con que los periódicos daban noticias en esta sección de la Gaceta, una publicada por nosotros, y reproducida por la mayor parte de nuestros colegas, y relativa á la gila extraordinaria que dominaba á un habitante del Barrio de Lavapiés.

Hoy podemos dar otra del mismo género, de cuya verdad igualmente respondemos, y que convencerá seguramente á los incrédulos de que la gila no es un vicio imaginario, sino real y positivo, y capaz de dominar á todos los hombres, cualquiera que sea la posición social que le haya cabido en suerte.

Respondemos de la exactitud de los hechos, y en cuanto al caso, nos parece digno de citarse como ejemplo de buenas tragaderas y de espaciosos estómagos. Por lo que hace á las personas, poco seoran en que no les conozcan en Madrid. Uno es rubio y otro pelirrojo; aquel va mirando siempre al cielo, este al suelo. Se llaman... sea esto lo único que llamemos.

Al insertar hace tres días la lista de las cantidades que cada diario ha pagado, por franqueo en el mes de junio, se puso por un error de imprenta á las Novedades por 4296 rs. 16 mrs., en vez de 4296 1/2, que es la cifra que apareció en la Gaceta.

Por la secretaría del gobierno militar se previene á los auditores de guerra, cesantes, jubilados y honorarios, residentes en esta capital, y en provincias, se sirvan remitir á dicha secretaría, hasta el día 24 del actual, una copia debidamente legalizada de sus reales títulos ó órdenes respectivas que tengan, á fin de dar cumplimiento á lo mandado en real orden de 28 de octubre de 1848; exceptuándose de esta regla los que ya lo hubieren hecho en los años anteriores, que bastará lo verifique por medio de una nota fechada y firmada, expresando en ella su situación; en la inteligencia que, el que faltará á la presentación de estos documentos, dará motivo para que su nombre no aparezca en la próxima Guía de Forasteros, como está prevenido en el artículo 4.º de la misma real orden.

Ayer á las siete de la mañana fué abierta con llaves ganadas la habitación de doña María de las Angustias Jara, calle de San Marcos, núm. 4. Dicha señora se hallaba en la cama cuando se introdujeron en la casa tres ladrones, uno con facia de persona decente. La señora, al verlos desde su alcoba, tuvo serenidad para salir al balcón en ropas menudas y gritar pidiendo auxilio, que le fué prestado instantáneamente por el celador del barrio y el de policía urbana del Hospicio, los cuales, con sus respectivos dependientes, cogieron dentro á los ladrones, arrebatándoles ganancias, barreas y escoplos. Los ladrones fueron atados y conducidos al Saladero, y por sospechas de complicidad también está presa la criada de la señora, y un tal D. Mariano Martínez, á quien el celador de vigilancia encontró tres ganancias. Los presos parece que son pájaros de cuenta.

Antes de ayer tarde entró en Madrid y se alojó en el convento de San Francisco el segundo batallón del regimiento de infantería de Mallorca. El primero debe llegar dentro de ocho días.

En una carpintería que hay en la calle de Hortaleta, esquina á la cuesta de Santa Bárbara, entraron antes de anoche ladrones, mientras los dueños estaban fuera, y robaron todas las herramientas y efectos que había en el taller.

En la casa de moneda se está acunando una gran cantidad de plata en reales y medias pesetas para sustituir á los muchos que, por estar desgastados, van quedando fuera de circulación.

Al dar cuenta en nuestro periódico de la apertura del presente curso académico en la universidad de esta corte, hicimos mención, aunque ligeramente, del notable discurso pronunciado en aquel solemne acto por el Sr. D. Manuel Ríoz y Pedraja, catedrático de química orgánica, que tan viva impresión causó á la ilustrada y numerosa concurrencia que lo escuchaba.

presión causó á la ilustrada y numerosa concurrencia que lo escuchaba. El Sr. Ríoz y Pedraja había elegido como lema de su discurso la influencia de la filosofía natural en la civilización, en cuyo desenvolvimiento ostentó, no solamente excelentes dotes oratorios, sino profundos conocimientos filosóficos.

Discurso pronunciado en la apertura de la universidad de esta corte, por el Sr. D. Manuel Ríoz y Pedraja, catedrático de química orgánica.

Excmo. Sr.: Solo el cumplimiento de un deber ha podido colocarme en la difícil posición en que me encuentro en este momento. Confío, no ingenuamente que la inauguración de los estudios académicos en la primera universidad del reino con un discurso digno de tan elevado objeto, es un empeño muy superior á mis débiles fuerzas.

En situación tan espesa y grave, me sostiene únicamente la idea de esa grande indulgencia que concedéis siempre un concurso distinguido al que renne todos sus esfuerzos para llenar en lo posible un deber, y tengo además la esperanza de que mi insuficiencia quede en algún modo mas disimulada detrás del alto é interesante asunto que he juzgado digno de este acto solemne.

Voy á presentar algunas consideraciones muy generales sobre la influencia de la filosofía natural en la civilización.

Mientras que las diferentes clases de animales que pueblan la tierra permanecen desde el principio de los recuerdos humanos tan sin alteración ni cambio, como los árboles y demás plantas de los bosques que les dan abrigo, la condición del hombre ha variado en su totalidad, progresando de un modo notable. De tal manera limitó el Criador las necesidades de todos los animales, y circunscribió á este límite las condiciones de su organización y el poder y el ejercicio de sus diversos instintos, que en la primera generación ó vida recibieron el último grado de perfección de que son susceptibles sus diferentes especies.

¿Pero cuán diferente es la historia cuando contemplamos al hombre! Viene al mundo el mas desamparado de todos los seres: ningún otro animal tiene una infancia tan larga, ni una vejez mas decrepita; sensible en alto grado á las influencias de la atmósfera, no ha recibido, sin embargo, de la naturaleza el abrigo necesario para soportar los rigores de un clima frío, ni aun las vicisitudes de una región templada; desprovisto de toda clase de armas, ni puede sustraerse de la voracidad de otros animales por medio de la carrera, ni rechazarlos directamente; sin organización, en fin, adecuada para alimentarse de las áridas producciones que la naturaleza ofrece espontáneamente la mayor parte del año, el hombre sería una de las criaturas mas miserables que existieran, si hubiese sido abandonado exclusivamente á los recursos de su solo instinto.

¿Cómo ha realizado el hombre un cambio tan prodigioso en las condiciones de su existencia? ¿De dónde le viene tanto poder sobre el globo que habita? De la índole especial de su naturaleza; de las leyes eternas é invariables que plugo al Criador imponerle; de sus insaciables deseos; de sus inmensas necesidades.

El hombre necesita en primer lugar alimentos y abrigo que sostengan su vida en esa lucha continua contra las fuerzas físicas, que tienden incesantemente á destruirle. Exige también para el desarrollo, conservación y educación de sus sentidos, diversos objetos que le sirvan de recreo y comodidad. Necesita además desarrollar su inteligencia y su razón, con cuyos auxilios desenvuelve su gran poder sobre el mundo exterior, satisfaciendo por otra parte las condiciones que se refieren á la cualidad especulativa de su ser, y siente, por último, el poderoso estímulo de otras necesidades que proceden también de su naturaleza espiritual, y que no pueden ser satisfechas con objetos puramente materiales.

¿Aquí el origen natural y legítimo de la civilización del hombre: sus necesidades físicas; sus necesidades intelectuales; sus necesidades morales. Todos los recursos que ha acumulado, todos los medios que ha producido para salir de su estado primitivo de barbarie, se incluyen en alguno de estos órdenes, y tienen por objeto la satisfacción de las respectivas necesidades en la limitada escala de su desarrollo siempre progresivo.

Entra el orador á examinar la influencia que en todos tiempos ha ejercido la filosofía natural sobre estos tres grandes elementos de nuestra civilización, y la marcha que ha seguido el espíritu humano para elevarse á las nociones abstractas de la ciencia. En la marcha progresiva de la especie humana, dice el orador, las artes han precedido á las ciencias, elevándose aquellas á un alto grado de esplendor, bajo las inspiraciones esclívas de la experiencia empírica.

«El importante tránsito de este empirismo á la experiencia racional, continúa el orador, la aplicación de la ciencia á los procedimientos industriales, son obra exclusiva de los tiempos modernos. Un solo genio se descubre en toda la antigüedad, que acertó á salvar el grande espacio que separaba en su época las teorías científicas de la práctica de las artes. El grande Arquímides será siempre considerado bajo este punto de vista como una gloriosa excepción entre todos los filósofos de su tiempo, como lo fué también por sus profundos conocimientos en física, en geometría y en mecánica; pero las inspiraciones de este elevado talento se verificaron ya en el crepúsculo del gran eclipse

se, que por espacio de diez y ocho siglos sumergió á las ciencias físicas en la mas profunda oscuridad.

Ha sido preciso que llegase el gran siglo de Bacon y de Galileo para que, constituida la filosofía natural sobre sus anchas y verdaderas bases, se realizase la grande alianza entre las artes y las ciencias físicas. La célebre reforma del gran Cancellor introdujo en estas ciencias un principio fecundo, una estructura doble, de que dependen á la vez sus grandes adelantos y su influencia general en la industria. Al lado de esa esencia de generalización inductiva, que marchando de los hechos particulares á las leyes generales, sirven para ilustrar las altas cuestiones de filosofía natural, se desarrolla otra serie inversa de deducciones, que descendiendo desde estas leyes á los casos particulares, llega hasta encontrar y comprender en esta escursión todos los hechos en que se apoyan las artes.

Pero no son solo estas numerosas é importantes mejoras las que caracterizan el grande y favorable influjo de las ciencias físicas sobre el elemento material de nuestra civilización. Lo que mas determina esta influencia, lo que en realidad distingue nuestra época de las anteriores bajo el punto de vista que estamos considerando, es el aumento extraordinario de fuerza que ha adquirido en los últimos tiempos el poder industrial del hombre por los progresos de las ciencias físicas, en unión con las combinaciones perfeccionadas de la mecánica. Mediante un estudio profundo de las causas generales de todo efecto, de todo movimiento, así material como orgánico, han llegado estas ciencias á un conocimiento tan íntimo de ciertas leyes de la naturaleza, que hoy dispone la industria de fuerzas físicas verdaderamente inmensas, y tan bien organizadas como si se hubiese logrado inspirar una vida á los elementos inertes.

La gran cuestión industrial y á la vez humanitaria de auxiliar todo lo posible, de sustituir la débil fuerza del hombre con una fuerza física proporcionada á sus inmensas necesidades materiales, ha alcanzado de las ciencias físicas modernas la resolución mas completa. El trabajo de los esclavos en la antigüedad se ejecuta hoy por medio de las máquinas de vapor, y restablecida así una proporción mas justa, mas benéfica, entre la fuerza orgánica del hombre y las fuerzas físicas, se han mejorado las condiciones generales de su bienestar material, y la industria ha recibido el extraordinario impulso consiguiente á la aplicación de tan energético poder. Con razón se llama á nuestro siglo, el siglo del vapor.

Los moralistas, que tanto han declamado contra el desarrollo, al parecer excesivo, de nuestros intereses materiales, no han fijado bastante su atención en el espíritu de las leyes providenciales que rigen la naturaleza del hombre. Hechos que á primera vista aparecen como dependientes de su voluntad libre y aun de sus pasiones, son muchas veces resultado necesario de leyes tan fijas como las que gobiernan al mundo material. El desarrollo de las necesidades físicas del hombre en su escala ilimitada, es la primera base de su civilización, porque es el origen de todo su poder sobre la naturaleza exterior. Su deseo insaciable de poseerla todo, se encuentra además en perfecta armonía con otra ley igualmente providencial que ha distribuido las producciones naturales sobre la superficie del globo, con la misma desigualdad con que se distribuye la suma constante de luz y de calor que nos viene del sol; y esta noble armonía es la que constituye el poderoso vínculo que sostiene y fomenta las relaciones comerciales entre los diferentes pueblos, contribuyendo lenta pero eficazmente al gran resultado de la confederación del género humano.

Es evidente que el bienestar industrial tiende en cierto modo á materializar las costumbres; pero no es menos cierto que al lado de nuestras necesidades físicas se desenvuelven también las que corresponden á nuestra naturaleza espiritual, y que la moralidad de los hombres, ni depende de aquella tendencia, ni es una consecuencia simple de estas costumbres.

Tales son los principios mas generales en que se funda la favorable influencia de las ciencias físicas sobre el elemento material de nuestra civilización. Procediendo de un modo análogo, deduciremos la que las mismas ciencias ejercen sobre el elemento intelectual.

La importancia del estudio de la filosofía natural, en concepto del orador, pertenece también casi toda á sus progresos en los últimos siglos. Los filósofos de la antigüedad llegaron á un alto grado de generalización en sus teorías sobre los grandes fenómenos de la naturaleza; pero estos conocimientos han llegado hasta nosotros sin sus pruebas científicas.

«Cuán diferente, continúa el orador, es el efecto que produce sobre nuestro espíritu el estudio de la filosofía natural, desde que se ha adoptado el seguro camino de estudiar los fenómenos para llegar al conocimiento de sus causas y de sus leyes! Toda inteligencia percibe hoy toda la importancia, todo el valor filosófico de las mas altas verdades, porque la ciencia nos conduce á ellas, presentando uno por uno los eslabones de la larga cadena de hechos en que se apoya su única demostración.

Cuando seguimos al sublime Newton en esa serie compacta de inducciones rigurosas, que elevándole á los primeros axiomas de la dinámica, le inspiraron la completa explicación de los grandes fenómenos astronómicos: al ilustre Berzelius, en sus innumerables experimentos analíticos, para descubrir y verificar las leyes generales que presiden en la composición química de los cuerpos, ó al inmortal Linné en la metódica observación y descripción de ocho mil especies vegetales, para fundar toda la filosofía de la ciencia de las plantas y aun los principios de las demás partes de la historia natural, nuestra razón marcha, por decirlo así, al lado de la de estos hombres eminentes, sigue su mismo camino, y hasta percibe algo de ese fuego sagrado que anima los grandes genios, y que es la condición primera de todo progreso intelectual.

No son estas las únicas consideraciones que demuestran el favorable influjo de las ciencias físicas y naturales sobre este importante elemento de nuestra civilización. El mismo método experimental, considerado como criterio de verdad, ha ido adquiriendo el centro de la filosofía natural, ciertas condiciones de perfección, que no pudieron percibirse bien en sus primeros ensayos.

Las ciencias no se gastan ni destruyen con el uso como las cosas materiales; al contrario, se extienden y se perfeccionan: no hay un cuerpo de doctrina, por completo que parezca, que no sea susceptible de aumento; no hay paso tan seguro, ni principio tan sólidamente establecido, que no pueda perfeccionarse pasando por la práctica de los hombres de generación en generación.

La grande fluctuación que se observa en todas las ciencias físicas en medio de sus sólidos principios y de sus rápidos progresos; ese movimiento continuo de teorías que desaparecen, de sistemas completos que cambian por una simple variación de punto de vista, por alguna observación nueva ó por el descubrimiento posterior de un fenómeno ignorado, constituyen una alta escuela en que se manifiestan las sabias restricciones que exige el método experimental y el valor respectivo de los dos grandes elementos que le constituyen.

En ningún otro ramo de los estudios humanos aprende mejor el filósofo que esa experiencia, proclamada como origen de nuestros conocimientos, no es la experiencia de un individuo, ni aun de una genera-

ción, sino la experiencia de la humanidad, la experiencia de los siglos, y que el elemento racional, aplicado para comparar los hechos y las observaciones, y formular, según ellos, principios y leyes universales, debe introducirse en toda clase de investigaciones, con la condición rigurosa y fundamental de conservar un perfecto equilibrio entre la experiencia y la especulación, entre la práctica y la teoría.

«Pero qué difícil es al hombre adquirir y conservar este equilibrio! Cuántos errores se cometería la humanidad si se examinasen á la luz de estos severos principios los muchos sistemas que, careciendo de las condiciones necesarias para una racional demostración, llegan, sin embargo, á dominar solo por el engañoso atractivo de la novedad!

Pasa despues el orador á demostrar la influencia de las ciencias físicas y naturales sobre el elemento moral de nuestra civilización. Reconoce que el testimonio de la razón, sea cualquiera el objeto á que se aplique, debe ceder ante las verdades de la fé.

«La doctrina sublime del cristianismo, añade, no se funda por cierto en demostraciones científicas: su origen divino consiste precisamente en que las grandes verdades que ella consigna no son producto de nuestros medios empíricos de investigación. Tampoco es la filosofía la que suministra el apoyo fundamental á nuestras creencias; nuestra fé tiene tambien un origen mas elevado. No son los esfuerzos intelectuales del hombre los que le han inspirado ese sentimiento, que nos obliga á admitir como necesarias á nuestra felicidad las verdades que han sido objeto de la revelación, y que son las únicas que pueden satisfacer cumplidamente las exigencias de nuestra conciencia.

Pero no es menos cierto, sin embargo, que la filosofía natural satisface tambien una gran parte de esas necesidades, inspirándonos ideas de alta moral y estableciendo las principales verdades de nuestra religión sobre bases tan sólidas, que hacen la duda absurda y el ateísmo ridículo.

La contemplación de ese espacio infinito en que se mueven innumerables mundos; la observación de esa escala prodigiosa de gradaciones y diferencias, que ofrecen en su estado y propiedades las partes constituyentes de nuestro globo; el examen de esa infinita variedad de seres vivientes que le pueblan; el conocimiento, en fin, de las leyes eternas é inmutables que, rigiendo los grandes como los pequeños fenómenos, sostienen la admirable armonía que reina en toda la creación, constituyen para el hombre dedicado al estudio de la naturaleza, una serie no interrumpida de meditaciones profundas que le elevan por medio de una rigurosa inducción al reconocimiento de una inteligencia superior á la suya, de un ser infinitamente mas sabio y poderoso, capaz de concebir y producir todo lo que encierra el universo.

Cuanto mas se profundiza en el estudio de ese infinito, apenas comprensible á nuestra inteligencia por su inmensidad, tanto mayor y mas admirable es el orden y la magnificencia que se descubren; y al observar el hombre que entre todos los seres que existen, él solo contiene dentro de sí mismo una facultad capaz de comprender este orden, de conocer las leyes invariables en que se funda y aun de dominar é imitar los efectos de algunas de estas leyes, aunque de un modo imperfecto, adquiere desde luego una idea exacta de toda su dignidad; reconoce el distinguido lugar que ocupa en la creación, y no puede menos de considerar su principio espiritual como una verdadera imagen de aquel ser mas perfecto y mas sublime en sus obras, á quien debe la existencia.

Hay mas aun: la contemplación de esa marcha regular, constante, enérgica, con que la naturaleza camina á sus grandes fines en la escala inmensa de todas sus operaciones, produce sobre nuestro espíritu algo que le fortalece, que alhora, por decirlo así, el sentimiento individual, el sentimiento egoísta, que templa nuestras inquietudes, que nos hace menos sensibles al dolor, que nos inspira, en una palabra, altas ideas de grandeza, de generosidad y de resignación, elevándonos en cierto modo hasta el Criador.

Pero preciso es consolarlo: hubo un tiempo, no muy distante del nuestro, en que la influencia de las ciencias físicas no ha sido tan favorable al elemento moral de nuestra civilización. El materialismo, en las diferentes formas que ha tomado desde las épocas para atacar en sus principios y en sus consecuencias la razón de toda religión y de toda moral, buscó en el siglo pasado un apoyo en la filosofía natural, para combatir algunas de las grandes verdades que consigna la filosofía cristiana en el mas antiguo de nuestros libros sagrados.

La geología ensayaba entonces sus primeros pasos, y como si fuese preciso que todas las ciencias físicas pagasen un gran tributo al error antes de constituirse sobre sus verdaderos principios, esta rama sublime de nuestros conocimientos adoptó tambien el funesto método a priori. En vez de estudiar lenta y progresivamente los fenómenos que pertenecen á la física de nuestro globo, en su composición actual y en los indicios y despojos que nos quedan de sus épocas anteriores, se remontó desde luego á los puntos mas culminantes de la ciencia, y sin otro apoyo que de vanas hipótesis imaginadas en el estéril campo de la astronomía física, cuyos principios eran á todas luces insuficientes para elevarse á tal altura, pretendió dar ya una resolución definitiva á las cuestiones capitales que se refieren al origen de nuestro sistema, á la creación y estado primitivo del planeta que habitamos, y aun á la historia de las grandes revoluciones que han trastornado su superficie.

Precipitada la geología en un camino tan falso, fué fácil dar á sus primeros ensayos la dirección que mas convenia á la filosofía dominante. Los geólogos, según la espresion clásica de Voltaire, se colocaron sin ceremonia en lugar de Dios, destruyendo y renovando el mundo á su arbitrio; y con tal celo sirvieron al espíritu anti-religioso de la época, que á principios de nuestro siglo contaba el instituto de Francia hasta ochenta teorías contrarias á la escritura sagrada.

Pero se rectificaron los grandes errores de la filosofía sensualista; se dispuso ese espíritu insensato contra toda religión positiva, que ejerció tanto dominio en el siglo decimo octavo; la geología, abandonando el equivocado rumbo que habia guiado sus primeros pasos, se colocó en el número de las ciencias inductivas, adoptando el mas seguro sistema de reunir y aplicar al estudio de sus elevadas cuestiones los numerosos hechos acumulados por la física, por la química y por la historia natural; y todas aquellas teorías alarmantes, producto de influencias tan apasionadas y tan contrarias á los buenos principios de investigación, desaparecieron de la atmósfera de las zadoras columnas de arena que el torbellino levanta en el desierto.

El corto periodo de los últimos treinta años, y una mejor dirección dada por la filosofía natural á la mas nueva de sus ciencias, han sido suficientes para corregir tantos errores y establecer el mas perfecto acuerdo entre la cosmogonía sagrada y la geología moderna. En todos los puntos en que la ciencia es positiva; en todas las cuestiones en que marcha sobre hechos bien observados, y mediante inducciones lógicamente establecidas, la geología usa hoy el mismo lenguaje que el Génesis, siendo tal la conformidad que existe entre las investigaciones científicas y la tradición bíblica en todo lo que se refiere á la creación y sus fases, y demás acontecimientos geológicos revelados al historial sagrado, que el sabio mienturista Mr. Ampere, consigna, en vista de tan admirable conformidad, el siguiente: «O Moisés tenía en nuestro siglo, ó estaba inspirado. No podréis creer en la profundidad de su instrucción científica; creed, pues, en su inspiración.»

He indicado, Excmo. señor, las principales consideraciones en que se apoya la poderosa influencia de la filosofía natural sobre los tres grandes elementos de nuestra civilización. Ma resta dirigir algunas breves palabras á esa juventud brillante, cuya instrucción nos está encendiendo.

Vosotros, señores, jóvenes, la parte escogida de nuestra generación que ha de dirigir sus futuros destinos...

CRONICA RELIGIOSA. SANTOS DE HOY. San Marcos, papa y confesor, y San Sergio y compañeros mártires.

Advertencia. Los días 7, 8 y 9 son de cuarenta horas en la capilla Real.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinos, 6 la de San Cayetano.

BOLSA. El 3 por 100 consolidado subió ayer 1/4 por 100, habiendo quedado a 47 1/2.

ACCIONES DE CARRETERAS. Cabilras 1 abril 1833, de 4000 rs. 3,000,000.

Table with columns: DAÑO AL PAPEL, BENEFICIO PAPEL, Dinero, Papel. Lists various locations like Alicante, Barcelona, Bilbao, etc.

Table with columns: Dinero, Papel. Lists various locations like Santa Cecilia, Suerle, Fortuna, etc.

Table with columns: Dinero, Papel. Lists various locations like San Francisco, La Independencia, La Crecescencia, etc.

Table with columns: EPOCAS, REAUMUR, CENTIG, BAROMET, VIENTOS, ATMOSF. Lists weather data for different times of day.

Table with columns: EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO. Lists astronomical data like Salio a las 6 h. y 3 m.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche: Paquita, baile en tres actos.

SECCION DE ANUNCIOS.

ELEMENTOS DE Geografia General. Comprende la geografia matemática, física, y la política antigua de la edad media y moderna.

INTERESANTE A LOS DE PROVINCIAS. Por una suscripción de 80 reales al año, pagada en tres plazos...

DIOMAS FAANCES E ITALIANO. Se abre un curso de estas lenguas el 1.º de octubre...

CURSOS DE IDIOMA INGLES. POR EL METODO DE ROBERTSON, calle de Carretas, núm. 25, cuarto segundo.

COMODIDAD. Se cede una espaciosa sala con gabinete y alcoba, propia para un matrimonio o una persona sola que quiera vivir independiente.

CABA DE LLEGAR A ESTA CORTE UN joven de 22 años, que ha estado al comercio y desea colocarse en alguno...

CREMA DE VINAGRE. Cosmético tal vez preferible a tantos ha conocido. Con solo beber un chorrito en el agua...

No mas extraccion de muelas, CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Nuevo sucedáneo para empastar la caries...

GRAN JUGADA CON LOS 90 NUMEROS COMBINADOS. Se admiten suscripciones a cuatro reales para la extraccion del 14 de octubre...

HISTORIA DEL CAPITAN GENERAL DON FRANCISCO JAVIER GASTAÑOS, PRIMER DUQUE DE BAILEN.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION, NUEVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION DE ESPAÑA E INDIAS.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION. Consta de un tomo en cuarto de mas de 600 páginas, esmeradamente impresas en excelente papel...

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION. Reconocida la empresa de la Enciclopedia Española de Derecho y Administración a la favorable acogida que esta ha merecido del público...

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

OBISPOS CONTEMPORANEOS, prelados y demas dignidades DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ESPAÑOLA, FUNDADA Y DIRIGIDA POR MELLADO. Desde 1.º de octubre próximo se abre el pago del interés fijo del semestre...

AL SOL DE MADRID. Especialidad en Camisas, PUERTA DEL SOL, NUM. 22.

ESGRIMA. Don José Carbonell, PROFESOR DE ESGRIMA EN ESTA CORTE, previene a sus antiguos discípulos y demas aficionados...

Profesora de piano. Doña Ernestina Legizte, recientemente llegado a esta corte, admite lecciones para su casa...

DEPOSITO de productos de hierro Y DE ACEROS. La fábrica de hierros de Miras del Cambró y la de aceros de la Pola de Lena...

POLITÉCNICO. abrir un curso anual el día 1.º del próximo octubre, bajo la dirección del licenciado D. Juan Cortazar...

LIMONADA PURGANTE de citrato de magnesia. Para poner al corriente a nuestros lectores de las ventajas de este nuevo producto farmacéutico...

AGUA SUPERIOR para teñir el pelo. Esta y que se usa como el agua común, tiene la propiedad de ennegrecer el pelo hasta que se quiera...

ESENCIA O EXTRACTO de zarzaparrilla. El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen muy reducido de gran cantidad de los principios atemperados de la zarzaparrilla...